



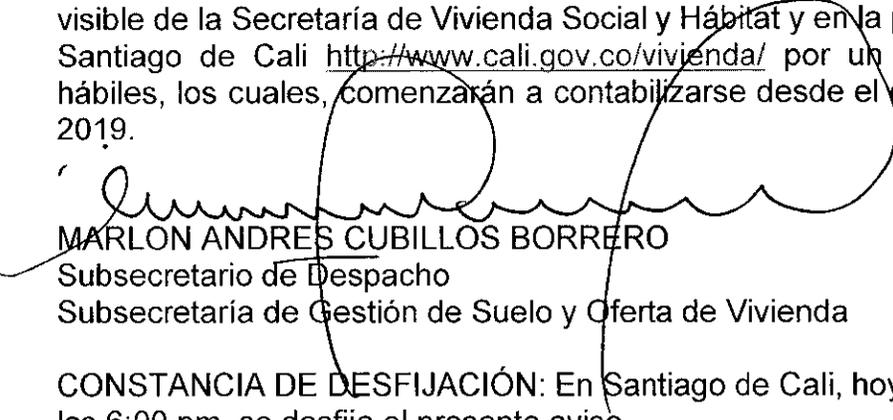
ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

NOTIFICACIÓN POR AVISO

REFERENCIA:	Notificación por aviso para hogares a los cuales se les negó la solicitud de acogimiento al Acuerdo 0367 del 15 de Septiembre de 2014 a adjudicatarios de Programas de Vivienda de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat y del Fondo Especial de Vivienda.
FUNDAMENTO DEL AVISO:	Imposibilidad de Notificar de manera personal al interesado(a) por cuanto no se cuenta con información de contacto.
FECHA DE PUBLICACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA PÁGINA WEB Y OFICINA DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT	Del <u>04</u> de <u>09</u> del 2019 al ____ de ____ de 2019

Se deja constancia por parte del Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali que ante la imposibilidad de notificar de manera personal al señor RAFAEL ANTONIO GRAJALES identificado con cedula de ciudadanía No. 14.951.529, debido a que no contamos con dirección de contacto, por lo tanto, se procede a notificar por medio del presente AVISO, con el fin de dar a conocer la existencia y contenido de la Resolución F.E.V. No. 4244.0.9.10.177-19 del 26 de Julio del 2019, por la cual se Niegan Dieciocho (18) solicitudes de acogimiento al Acuerdo 0367 del 15 de Septiembre de 2014 a adjudicatarios de Programas de Vivienda de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat y del Fondo Especial de Vivienda, aspirantes a la segunda modalidad del Subsidio Municipal de Vivienda y se dictan otras disposiciones.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: En Santiago de Cali, se fija el presente aviso en lugar visible de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat y en la página Web de la Alcaldía de Santiago de Cali <http://www.cali.gov.co/vivienda/> por un término de cinco (05) días hábiles, los cuales, comenzarán a contabilizarse desde el día de hoy 04 de 09 del 2019.


MARLON ANDRES CUBILLOS BORRERO
Subsecretario de Despacho
Subsecretaría de Gestión de Suelo y Oferta de Vivienda

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: En Santiago de Cali, hoy __ del __ de 2019, siendo las 6:00 pm, se desfija el presente aviso.

MARLON ANDRES CUBILLOS BORRERO
Subsecretario de Despacho
Subsecretaría de Gestión de Suelo y Oferta de Vivienda

Elaboró: Christian Eulises Vargas Fajardo – Contratista
Revisó: Maria Dellanira Montoya Betancourth – Profesional Universitaria

Avenida 5AN 20 – 08 Piso 3 Edificio Fuente Versalles
Teléfono: 6684340
www.cali.gov.co